



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE MEDELLIN

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE MEDELLIN

Febrero diecinueve de dos mil veintiuno

Radicado 2019-0322

Por la SECRETARIA DEL DESPACHO envíese el PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS del niño SIMON HERNANDEZ SERNA, declarado en SITUACION DE ADOPTABILIDAD, como quiera que el 10 de septiembre del pasado año (2020) se envió Oficio No 320, al ICBF COMITÉ ADOPCIONES, el cual fue devuelto por la entidad al no haberse enviado el expediente conforme allí se les indico

(4)

NOTIFIQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue
notificado en ESTADOS No. 22
fijados hoy 25 FEB 2021
en la secretaria del juzgado a las 8am.
El Secretario _____